



CERTIFICADO

Nº 986 /.-

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

1. Que, con fecha 23 de mayo de 2012, el Sr. Alcalde de la Il. Municipalidad de Punta Arenas, suscribió la convocatoria a la Sesión Nº 5 Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, para el lunes 28 de mayo de 2012 a las 19:00 horas.
2. Que, por correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2012, se remitió la convocatoria a todas las direcciones electrónicas de las señoras(es) consejeras(os), registradas en Secretaría Municipal de la Municipalidad de Punta Arenas.
3. Que, en los días 24 y 25 de mayo de 2012, se distribuyó la convocatoria en formato papel, acompañada del Acta de la Sesión Nº 04 Ordinaria, en los domicilios de las señoras(es) consejeras(os), registrados en Secretaría Municipal de la Municipalidad de Punta Arenas.
4. Que, tras dos intentos, no fue posible entregar la convocatoria en formato papel al Consejero Sr. Francisco Patiño Yáñez, en virtud que las condiciones climáticas no permitieron a los vehículos municipales llegar hasta el lugar de su residencia registrado en Secretaría Municipal de la Municipalidad de Punta Arenas.
5. Que, por correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2012, se reitero al Consejero Sr. Francisco Patiño Yáñez, con copia al Sr. Presidente y a la Sra. Vicepresidenta del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, la convocatoria a Sesión Nº 5 Ordinaria, dándole cuenta de la imposibilidad de llegar hasta su domicilio y del número de teléfono al que se intentó contactarle.
6. Que por correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2012, el Consejero Sr. Luis Ulloa Domínguez, excusa su inasistencia a la Sesión Nº 5 Ordinaria, por encontrarse con licencia médica.
7. Que a las 19:15 horas del día 28 de mayo de 2012, con la asistencia de las(os) Consejeras(os) señoras(es): Mónica Cabezas Quinchén, Inés Vidal Andrade, Rosa Hernández Klaus, Nancy Colivoro Colivoro, María Linco Lebtún, Adela Cárcamo Oyarzo, Nolberto Catalán Oporto, Juan Segovia Maldonado y Fredy Contreras Díaz, el Sr. Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, declara fracasada la Sesión por falta de quórum.

Extendido en Punta Arenas, a 28 días del mes de mayo del año 2012.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)